

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S.A. CORRESPONDIENTE AL
VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la provincia de Loja, Cantón Loja, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09H00 horas, en las oficinas de la Compañía en la dirección Marcos Ochoa Muñoz y Francisco Lecaro; se reúnen los siguientes accionistas:

1.- MINGO AREVALO KARINA MARGOTH por sus propios derechos, propietario de (720) setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, **2.-** MINGO MOROCHO RIGOBERTO por sus propios derechos, propietario de (80) ochenta acciones ordinarias y nominativas

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión por el Presidente.
- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 6.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan ochocientas acciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Preside la presente Junta el Sr. Mingo Morocho Rigoberto, y actúa como secretario el Gerente General la Srta. Mingo Arévalo Karina Margoth. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Srta. Mingo Arévalo Karina Margoth, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2019, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.

La Ing. Viviana Eloísa Riofrio Labanda, Comisaria de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Ing. Rigoberto Mingo Morocho, Contador de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuyos resultados son los siguientes: **Activo:** \$308.154,21; **Activo Corriente:** \$196.504,08; **Activo no Corriente:** \$111.650,13; **Pasivo:** \$242.878,29; **Pasivo Corriente:** \$148.389,75; **Pasivo no Corriente:** \$ 94.491,54; **Patrimonio Neto:** \$ 215.820.91; **Ingresos:** \$1.193.899.26; **Costos y Gastos:** \$1.184.845.76; **Resultado del presente ejercicio:** \$20.488,08; **Resultado del ejercicio una vez aplicado asiento de cierre:** \$ 12.008,02.

Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, son aprobados por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que se realice el asiento de cierre tributario a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; movimiento contable que una vez aplicado reflejan una utilidad del ejercicio.



MINGO MOROCHO RIGOBERTO
PRESIDENTE.



MINGO AREVALO KARINA MARGOTH
SECRETARIA.